



## **NUEVA POLÍTICA DE ARBITRAJE**

**A partir del 26 de Agosto de 2020**

### **Nuevo proceso de arbitraje**

- El comprador debe pagar previamente \$250 en la oficina principal para abrir el reclamo
- Si la reclamación del comprador es válida, los \$250 se reembolsan al comprador y se cobran al vendedor
  - Si la reclamación del comprador no es válida, el comprador pierde la tarifa de \$250 y retiene el vehículo
- Consulte la administración con preguntas o para obtener más detalles

**¡Simplemente pague por adelantado  
\$250 para abrir su reclamo!**